

MENDOZA, **12 ABR 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12820/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Simple- del Área 10 - ESTRUCTURAS con “Estabilidad I”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Simple- Interino del Área 10 – ESTRUCTURAS con “Estabilidad I”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia, apoyo en contrasemestre a las actividades de investigación o extensión vinculadas a la temática del área y/o apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional

Requisitos Particulares:

Ingeniero Civil

Perfil del cargo:

Experiencia docente universitaria no menor a DOS (2) años (no excluyente). Conocimiento y manejo de programas computacionales de cálculo de estructuras (no excluyente)

Contenidos mínimos:

Estática de la Partícula. Momento de una Fuerza. Reducción de sistemas de Fuerzas. Descomposición de Fuerzas. Equilibrio del cuerpo rígido. Sistemas vinculados. Centros de Gravedad. Acciones y cargas sobre estructuras. Reticulados planos y espaciales. Vigas. Esfuerzos internos. Pórticos y arcos planos. Pórticos simples espaciales. Arcos y cables. Líneas de influencia. Uso de software.

Resol. – CD N° **043 / 18**



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 23 y el 27 de abril del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . SANCHIS, Jorge Horacio
- . AMANI, Marta Graciela
- . LÓPEZ, Daniel Ernesto

SUPLENTE:

- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel
- . CICOGNANI, Carlos Hugo

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 043 / 18